



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° ^{4.000} 1.999! -

MAT: COMPLEMENTA
DECRETO
ALCALDICIO N° 3818
DEL 06.10.2009.-

LAJA, 25 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 13641 del 30.08.13 de la Contraloría Regional del Bío Bío.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3818 del 06.10.09 que designa horas a contrata, en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de octubre 2009 al 31 de diciembre del 2009.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **COMPLEMENTÁSE** decreto alcaldicio N° 3818 del 06.10.09 que designa horas a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén", desde el 01 de octubre 2009 al 31 de diciembre del 2009, incorporando el N° Rut de la docente indicada:

Nombre	Teresa Díaz González
Rut	
Horas a contratar	02 hrs. a contrata
Cargo paralelo	30 hrs. contrata

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓

